

COBRO ELECTRÓNICO UNIFICADO**GESTIÓN DE COBRO**

Guatemala, _____ de _____ del _____.

A través de este formulario autorizo a la Compañía de Seguros G&T, S.A. a realizar débitos y/o cargos a mi cuenta bancaria o tarjeta de crédito/débito, para el pago de primas de seguro, en base al detalle a continuación:

- Pago por única vez
- Programación de cobro recurrente en: Quincena Fin de Mes
- Pago por medio de Visacuotas o Credicuotas

No. Póliza(s) y Certificado(s): _____

Responsable de pago: _____

Titular de la tarjeta y correo Electrónico: _____

DÉBITO A CUENTAS DE BANCO G&T CONTINENTALNo. de Cuenta Monetaria: - - No. de Cuenta de Ahorro: - - - **CARGOS A TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO**No. de Tarjeta: - - - Vencimiento: _____Banco Emisor: _____ Débito: Crédito:

****Los cargos recurrentes se realizarán en la fecha de vencimiento de sus requerimientos de pago

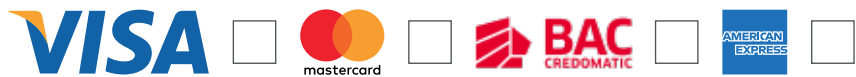
**Esta autorización es válida para todas las renovaciones de la(s) póliza(s) detalladas.

**Cualquier cambio en el medio de pago para la renovación, deberá ser notificado a la Cía. con 15 días de anticipación al inicio de su nueva vigencia.

**Si existiera cambio o actualización de plástico por bloqueo o vencimiento, deberá de ser notificado al área de cobros.

Autorizo para que se realicen los intentos de cobro necesarios para tener al día mi póliza (s) de seguros, si por algún motivo mi cuenta bancaria o tarjeta de crédito/débito no contara con la disponibilidad al momento del cargo.

CARGO EN VISACUOTAS O CREDICUOTAS



Cargos en cuotas a la Tarjeta de Crédito.

No. de Tarjeta: - - - Vencimiento: _____

Banco Emisor: _____

***Pagos en cuotas aplica para montos menores a Q100,000.00 o su equivalente en dólares para prima total.**

CUOTAS:	3	6	10
MONTO TOTAL A PAGAR:			

**Pólizas en dólares, el monto del requerimiento de pago se trasladará a quetzales según el tipo de cambio de la aseguradora.

Adjuntar al presente formulario, fotocopia de DPI del titular de la tarjeta

**Esta autorización es válida para todas las renovaciones de la(s) póliza(s) detalladas.

**Cualquier cambio en el medio de pago para la renovación, deberá ser notificado a la Cía. con 15 días de anticipación al inicio de su nueva vigencia.

Firma del titular de la tarjeta o cuenta

Nombre y teléfono de contacto